

Hechos y Comentarios del Día - HACE VEINTE AÑOS... "LA PRENSA LIBRE" informó:

Ojos sobre el Mundo

Tensión en Berlín

Repetidamente han expresado los despachos de Berlín en los últimos días, que el gobierno títere de la Alemania Oriental está en disposición de sabotear el Tratado o Contrato de Paz que habría de suscribir el gobierno de la Alemania Occidental con las Naciones Libres de Occidente. Repentinamente se ha dicho que la Alemania Oriental no admite la unificación de toda Alemania si no es a base del control ruso. Pero del mismo modo que ellos han estado hablando y planteando amenazas, los aliados, mientras tanto, han actuado, sin hacer caso de las amenazas, listos para repelerlas si se atreven a llevarlas a cabo.

Hoy dice el cable que, al firmarse en París el Tratado de formación del Ejército para la Defensa de Europa, participando Francia, Bélgica, Luxemburgo, Alemania Occidental, Italia y Holanda, se produjeron actos de sabotaje por parte de las autoridades comunistas del Berlín Oriental. Entraron a las vías de hecho. Empezaron por cortar las líneas telegráficas y telefónicas que unen a los pueblos alejados del Berlín Oriental con el Occidental y, consecuentemente, a toda la Alemania unida. Se agrega que patrullas armadas soviéticas han estado tomando posesiones a lo largo de la frontera y que, en actos de preparación de limpieza del camino como para una acción belicista, cierta, empezaron a trazar tractores y niveladoras sobre terrenos boscosos de las afueras de Berlín, botando árboles y haciendo rápidamente caminos. Asimismo dispusieron cortar el servicio de carreteras y tomar la administración de algunas de las poblaciones rurales del Berlín Occidental que hasta ahora estaban bajo el control aliado. En una palabra, procedieron a violar un Tratado existente entre las cuatro potencias que controlan la Alemania unificada. Esta violación no significa nada para Rusia. No puede significar nada, porque Rusia tiene por costumbre violar todos los Tratados y todas las obligaciones que contrae con el mundo civilizado. Rusia se siente amo del mundo y su trayectoria política y de orientación económica, es de dominación de un mundo que sueña a sus pies. No obstante, del otro lado, hay un mundo vigilante y atento de su patrimonio de libertad y de justicia que no puede cruzarse de brazos a las amenazas o las acciones de hecho contra la libertad, todo lo cual incide en la paz, que es el objetivo fundamental de todas estas actividades diplomáticas en que se hallan ahora los hombres que gobiernan a los países democráticos, con los Estados Unidos a la cabeza.

Por lo tanto, todo eso de las amenazas de hoy en Berlín, sin duda pueden llegar a tener alguna repercusión, pero será a la hora precisa y cuando los hechos alcancen mayor importancia o sean de verdadero atropello de la soberanía de alguna de las naciones que hoy, precisamente en París, suscriben este Tratado, que las obliga a prestarse ayuda conjuntamente en el mismo momento en que sean afectadas por un acto de violencia de los agresores en donde quiera que se afecte la libertad. El Tratado suscrito hoy en París, como el de ayer en Bonn, son signos ya definitivos en el frente común que el mundo Occidental le pone a los agresores, dispuestos estos países a ganar la batalla de la paz como realización única de la libertad humana.

Temas del Momento

BUENOS PRECIOS

Hablábamos el sábado anterior de que la abundancia de las cosechas no ha significado un tangible beneficio para los hogares, puesto que los precios que rigen continúan siendo altos para la inmensa mayoría de los costarricenses.

Y ya concretando más el asunto, tenemos que los silos del Consejo de la Producción están enormemente abastecidos, pero esto no obsta para que los precios para los artículos básicos de la dieta local, se mantengan en un nivel elevado. Esta es una paradoja mayúscula.

Arguye el Consejo para mantener estáticos los precios, sin ofrecer un desahogo para el consumidor, que una baja irrogaría una pérdida para los productores. Pero es evidente que no es así, puesto que los productos que actualmente tiene en bodega, ya fueron pagados a los productores, y a buenos precios, los que jamás obtuvieron. Y no es criticable el pago de esos precios que han significado un aliento para la agricultura y un rescate — en una apreciable parte — de los agricultores de las garras de los intermediarios. Pero creemos también que esa política de apoyo a los agricultores debe constituir también la consecución de precios satisfactorios para el consumidor. Es indudable que el Consejo es una institución que está obteniendo ganancias, por lo tanto puede asumir la pérdida que irrogaría un descenso en los precios. Si no puede taxativamente llegar a esa política, debe contar entonces con los medios necesarios para que la bondad de su política se refleje sobre dos alas: productores y consumidores. Pero no debe limitarse a velar solamente por los intereses de un sector.

En la exposición de la Memoria del Ministerio de Economía y Hacienda, dice el titular de la Cartera, Ing^o don Alfredo Hernández:

"Cada día se amplian y mejoran las instalaciones para conservación y almacenamiento de productos, los cuales venden al comercio minorista y al público por medio de la extensa red de estancos a precios convenientes. Así se protege al consumidor durante los tiempos que no son de cosechas o cuando un producto está escaso".

Pero no es el caso presente de una producción deficiente sino de una producción que ha traspasado los límites normales. Disentimos entonces en este particular del señor Ministro. Toda esa ampliación y mejoramiento de instalaciones no deben circunscribirse a mantener un estado de alerta frente a una escasez hipotética, sino funcionar también para que los consumidores adquieran sus productos a precios más razonables.

Si así fuere, encontraríamos más razonable otro párrafo de la misma exposición:

"El Consejo Nacional de Producción, que ya está consolidando su situación económica, la cual originalmente era muy débil, está orientando sus actividades en forma práctica y de acuerdo con las necesidades del país."

Una manera concreta acorde con las necesidades nacionales, de que aquel Consejo brinde beneficios más efectivos, de los que ya está prestando en una forma eminente, sería la de tender a una baja en los precios. No pretendemos desconocer los méritos de la labor del Consejo Nacional de Producción, pero intentamos que esa labor sea más meritoria aún. Se conseguiría esto adquiriendo los medios para que los productos almacenados lleguen a precios más favorables a las mesas modestas.

Uno de esos medios sería una especie de bonificación. Posiblemente, si es que no puede asumir la pérdida por una nueva fijación de precios, es que no cuenta con los fondos suficientes para tal menester. Pues entonces se le deberían haber proveído de los medios propios para una contingencia de esta naturaleza. Tal como instauró el Presidente Roosevelt en los Estados Unidos, guardando las distancias, podrían ensayarse aquí una bonificación, si no directamente para los agricultores, sí para el Consejo, para que en un momento dado, cuando las circunstancias lo aconsejen, y los hechos lo evidencian, se pueda beneficiar al público con precios más propicios a su economía. Esas circunstancias y esos hechos son actuales. Posiblemente se argumentará que una baja en los precios constituiría una posible escasez de los productos y se le brindaría de rebote una oportunidad a los capitalistas que han invertido en granos, sobre una base especulativa. Es decir, los poderosos intermediarios que bien apertrechados de dinero, podrían acaparar las cosechas, no teniendo reservas de granos el Consejo, tendrían el campo libre para especular a su antojo. Pero está la Ley de Defensa Económica que entraría a funcionar con energía e inmediatamente, para contrarrestar drásticamente la especulación. Pero este sería un fenómeno remoto que se presentara, puesto que las existencias que tiene almacenadas el Consejo son más que suficientes para abastecer el consumo nacional. Cuando se ha pensado en exportaciones, quiere decir que las existencias en los silos son suficientes para hacer frente a cualquier emergencia. El obstáculo para que el Consejo no proceda a una baja en los precios de los granos suyos, consiste en que está imposibilitado según sus cálculos, para cargar con las pérdidas que irrogaría beneficiar con precios más cómodos a los consumidores.

Como este problema es extenso y complejo, dejámoslo para una publicación posterior otras consideraciones sobre el mismo.

De Teatro

El Caso de la Mujer Asesinada

Comedia de Miguel Mihura y Alvaro Laiglesia — Tres actos — La acción en Madrid — Época actual — Principales intérpretes: Mercedes Prendes, Josefina Robeda — Julio Francés, Luis Villar, Enrique Quijano.

Sencillamente una formidable comedia. Notable en todos los aspectos que se la juzgue, es la que nos ofreciera anteaño la Compañía de Mercedes Prendes. La comedia contiene todos los elementos que exige el teatro moderno, para lograr por los medios más expeditos, el planteamiento, el desarrollo y el epílogo de las obras. "El caso de la Mujer Asesinada" impone al público del conocimiento de un teatro renovado, propio o adaptado a la dinámica de la época. Un teatro desposeído de retórica para dar paso a la naturalidad. Su diálogo sutil, sin estridencias de risa, porque la finura de los chistes es como un leve freno que atañera la hilaridad jocosa, va penetrando aguijoneadamente en el auditorio con una persecución sistemática, para atrapar su sensibilidad. Una obra talentosa, nos atreveríamos a calificarla de genial. Con elementos vulgares, comunes, con esas cosas prosaicas y tontas de la vida moderna, hilvanan los autores un poema dicho sin voces pomposas ni altisonantes, sino expuesto y vivido con un humor que es la quintaesencia del propio humor. Es decir, que encuentran los comediógrafos el alma del humor. Quizás por haber hallado esa vía, o porque la buscaran acuciosamente, también se abocaron con estados metafísicos puros, espontáneos, al natural, digamos, para tejer su bella comedia. Muy explotado ha sido el tema dramático de que muchas veces la risa es el telón de boca de las lágrimas. Y puede ser que aquí fuera el mismo caso, pero el dolor no llega a plantearse en tragedia tenida frívola. Y no por el asunto de la comedia en sí mismo, sino por esto que se nos ocurre en esta elucubración, por lo que dijimos antes, de la quintaesencia del humor. Lo intrínseco de las cosas es lo valioso, lo sustancial. El humor no podía escapar a esta valoración, y de ahí que debe tener un sustantivo esencial que no se resuelve en la carcajada estrepitosa, sino en un chiste cerebral. A veces excesivamente prosaico, pero que lo realiza la oportunidad. Y también el que pueda ser un reflejo cristalino y fiel de la vida. Ese es el caso de la última comedia estrenada por Mercedes Prendes y su conjunto.

Cuando concurren dos autores a la realización de una comedia se manifiestan dos aptitudes y con secuentemente dos tendencias convergentes en la trabazón de la misma. Aquí Miguel Mihura es el poeta y Alvaro Laiglesia el comediógrafo. Ambas personalidades se funden en el crisol de la comedia, aunque pueden distinguirse y señalarse las dos inteligencias notables que la bordaron. Estos dos humoristas son sobetibios, tienen una vena humorística inagotable de la más elegante calidad. Esta comedia sofisticada que anteaño admiramos nos brinda una oportunidad de apreciar ambos talentos en un juego escénico original. Hay un testimonio elocuente aquí, de la renovada trayectoria de los artistas noveles de España, los que constituyen la generación presente, que han revolucionado el ado-

INTERNACIONALES

Stalin habla sensacionalmente.—Se le da razón a Stalin en periódicos europeos por sus declaraciones que se consideran sensacionales, en sentido de que el ambiente financiero del mundo se estrecha cada vez más al delegar el mundo en una sola potencia la tarea de evitar la catástrofe mundial. Juzga la prensa que es la primera vez que el premier ruso hace declaraciones convincentes de que su cooperación tiende a evitar los desórdenes mayores por el desequilibrio mundial.

Represalias del Canadá.—El primer ministro canadiense ratifica que el Gobierno planea un sistema de balance para evitar los trastornos que parecen inevitables con motivo del establecimiento de nuevos afros sobre la importación de maderas en los Estados Unidos.

Unión austro-alemana.—Un diputado yugoeslavo y diplomático publica una serie de artículos en Belgrado en favor de la incorporación de Austria a Alemania. Aporta abundantes razones para puntualizar el por qué su país aprueba la unión de ambas naciones. Los artículos son vistos con suma atención en la Europa Central.

Acuerdo cuatripartito.—Se considera ya casi un hecho el que Inglaterra, Italia, los Estados Unidos y Francia lleguen a un acuerdo después de las conferencias que actualmente se llevan a cabo en Londres con el fin de presentar un solo frente de norma y conducta ante la propuesta japonesa para celebrar una conferencia que estudie el conflicto del Japón con China.

Situación crítica.—En Cuba vuelve a confrontarse una situación muy tirante, parecida a una que existió un año anterior. En el curso de cinco días han ingresado a las cárceles 500 personas y el plan de persecuciones a seguir se deduce por el hecho de que en la Isla de Pinos se hace campo para ingreso de más detenidos. Se anuncia que será restablecida la censura.

La temporada del "Alajuela."—En Lima se reúne la Federación Deportiva para examinar detenidamente la temporada internacional de fútbol. Se trató de la componenda del "trío" para obtener dividendos monetarios, antes que otra cosa. Se impondrá castigo al club o clubes que resulten responsables de la artimaña. El "Chalaco" no aceptó una revancha y se encuentra muy temeroso de recibir una rechifla del público cuando se presente en el campo, dada su conducta anterior que ha causado una indignación general.

NACIONALES

Conflicto por divisas.—La Junta de Control anuncia "que no se extenderán autorizaciones para la compra de divisas extranjeras con billetes americanos, ni se visarán depósitos para los bancos en la citada moneda". La noticia siembra el desconcierto en el comercio y entre los tenedores de dólares. Energicamente protesta el Cónsul de los Estados Unidos por la medida, considerando que constitucionalmente es ilegal y moralmente es indebida. El acuerdo de la Junta sobrevino porque las leyes siempre tienen su portillo y la de Control de Cambios se estaba burlando mediante una hábil combinación, que consistía en reunir letras en una cantidad suficiente, marchar a Panamá, descontarlas allá y regresar a Costa Rica con el equivalente en dólares. Siendo los billetes difíciles de controlar, la especulación con ellos se simplificaba enormemente.

El Royal Bank, una rémora.—El Royal Bank of Canada, continuamente creaba conflictos en perjuicio del país. Uno nuevo ha sido, que cuando todo estaba listo para el empréstito de los Bancos al Gobierno, surgió una dificultad opuesta por el banco canadiense, que por cierto el aporte que ofrecía era mínimo.

Reunión comunista.—En un local frente a la Escuela Porfirio Bienes celebró la noche anterior una reunión el partido comunista, la cual se desarrolló en orden. Tomaron la palabra Manuel Mora, Jaime Cerdas, Luis Carballo y Guillermo Fernández, para tratar del proyecto legislativo de ayuda a los desocupados.

Locomotoras reparadas.—Varias locomotoras eléctricas del F. C. al Pacífico que desde hacía mucho tiempo estaban fuera de uso, fueron puestas nuevamente en servicio. Las reparaciones se realizaron satisfactoriamente en los propios talleres de la empresa.

Por andar de farra.—Un rico ganadero del Guanacaste, portando miles de colones se fué a los lugares de diversión de Puntarenas, donde le fué sustraída la suma de C. 3.500 por un nicaragüense. Este se vino para San José pero ya habían recaído sospechas sobre él y la policía lo sorprendió con las manos sobre la masa en un hotel de San José.

namiento en el teatro y la novela, en la pintura, en las artes en general. Hay una joven élite intelectual española, que cuando cobre expansión universal tendrá indudablemente un puesto sobresaliente.

La interpretación de la comedia fué otra ocasión para que esta actriz ecléctica, magistralmente ecléctica, que es Mercedes Prendes, tuviera un momento para que luciera otras de sus facetas. Siempre luminosa, no decae jamás su personalidad subyugante. Ha buscado con valor siempre papeles difíciles, que exigen todo un acervo de recursos anímicos para darles vida, por las mutaciones que contienen. Y la señora Prendes siempre hace su labor escénica con la propiedad requerida, no dentro de una actuación normal, sino extraordinaria. Cada obra de Mercedes Prendes es una revelación de sus méritos y cualidades. El personaje de esposa atormentada, asaltada por la presunción revelada a través de un sueño de que será asesinada por su marido, podría resultar trágico, conmovedor, pero

se resuelve sencillamente en una sonrisa frívola, porque la obra está informada en tal clase de humor y de poesía, y su muerte es tan diáfana y venturosa, que finalmente no conmueve. Y Mercedes Prendes ataca el personaje vigorosamente. Aquel adulterio metafísico, llamémoslo así, de la esposa, tiene una jerarquía de arte y espiritualidad, contrapropósito al brutal y homicida del marido, es una de las ideas más bellamente gradadas en el teatro. Un ingenio pulcro y escrupuloso se requería indispensablemente para afrontar trance tan escabroso y brindar una comedia preciosa, en que la tragedia se esconde tímidamente entre un diálogo agudo, incisivo y poético.

Al final de la obra, cuatro levadas de telón subrayaron los aplausos que premiaron extensamente la labor de la Compañía de Mercedes Prendes. Y el público como aún en suspenso ante la calidad de la obra y su interpretación, aplaudió permaneciendo sentado. Era merecido por artistas y autores tal homenaje.

L. D. M.

HA SIDO MI EMPEÑO...

—Viene de la Pág. PRIMERA

ja presentada contra él por el Lic. Jiménez Zavaleta, por disposiciones dictadas, a juicio del señor Herrera, para el buen funcionamiento de la Oficina a su cargo, manifiesta lo siguiente:

Las indicadas instrucciones se exhiben desde hace más o menos unos seis meses, prestando buen servicio a los particulares y han sido aceptadas y aún merecido la aprobación de los profesionales, que sin prejuicios, han visto en ellas una medida de beneficio público.

Las instrucciones cuya copia textual ha presentado el quejoso, fueron redactadas por mí y no "expedidas" ya que no constituyen ni resolución ni certificación ni documento alguno emanado de la Oficina y por lo tanto no requieren ni mi firma ni mi sello de la oficina, requisitos innecesarios para el caso, que sin razón ni base echa de menos el señor Jiménez.

Reconociendo los hechos anteriores, puede ahorrarse el quejoso la prueba por él ofrecida al respecto.

Otra de las finalidades del pliego de instrucciones es la de expedir el trabajo del Tesorero en beneficio del público que acude a pagar derechos, evitándole a dicho empleado el tener que darle explicaciones detalladas a los particulares que no entienden de cuestiones de Registro y que en épocas de solicitud de becas y de revalidación de papales se presenten en número

ro considerable y que anteriormente ocasionaban grandes presas, con el consiguiente atraso y justa molestia de los profesionales y particulares que ocupan los servicios del Registro con más frecuencia y por esa razón pudieron darse cuenta de aquel inconveniente que ahora, en cuanto a ese extremo, ha quedado eliminado.

Considero deber de todo Jefe de Oficina, que nadie puede negar, el tomar las providencias y ordenar las disposiciones que estime necesarias para el buen funcionamiento de la dependencia a su cargo, siempre que éstas, desde luego, no estén reñidas con la Constitución y las leyes de la República, que ha jurado cumplir y hacer que se cumplan.

Al hacerme cargo de la posición que ocupó, fué mi empeño eliminar las corruptelas o procedimientos que pudieran entorpecer el buen servicio que esta Oficina está destinada a prestar al público y salvo los errores o disparidades de criterios, que son humanos, tengo la pretensión de irlo logrando, pretensión que me confirman las constantes voces de aliento y de reconocimiento que con frecuencia recibo de profesionales y de particulares, sin que desde luego puedan faltar las protestas o quejas de personas que algo resisten, no tanto tal vez de las disposiciones en sí, como de las personas que las dicta, lo que también considero que es condición natural del ser humano.

Al poco tiempo de haber asumido mis funciones, noté, por ejemplo, que con alguna frecuencia eran solicitadas certificaciones para efectos de fianza de haz, que por ley deben expedirse libres de derechos, que evidentemente no tenían esa finalidad; para evitar el fraude dispuse que se extendieran libres de derechos únicamente las que venían ordenadas por autoridades judiciales y que en adelante, las que vinieran solicitadas por particulares, aún cuando se indicara que lo eran para aquel efecto, debían pagar los derechos correspondientes, y con esa medida se puso término al abuso sin que hasta ahora nadie haya considerado que he violado la Constitución ni las leyes.

Poco tiempo después, una sola persona, bajo su firma, presentó más de cien solicitudes a nombre de otras tantas personas, para que se le expidieran certificaciones libres de derechos para efectos de denuncia; el hecho, que podía significar por lo menos dos días de atraso para el resto del público, ya que deben ser despachadas en el orden de su presentación, me hizo pensar en la medida a tomar para evitar el grave perjuicio y el peligro de que personas poco escrupulosas pudieran apelar a tal procedimiento que no les ocasionaría otro gasto que el de la solicitud en papel común, para entorpecer la buena marcha de la Oficina o para estorbar la expedición de alguna certificación que pudieran tener en interés de que no se expidiera en tiempo, para beneficio suyo o per-

juicio de su contraparte en cualquier asunto judicial.

Estudiado el caso, encontré que el artículo 132 del Reglamento de esta oficina establece que: "Todo escrito que se presente al Registro Público deberá ir en el papel correspondiente a los asuntos administrativos y con la firma del peticionario AUTENTICADA POR LA DE UN ABOGADO" y que la Ley General de Terrenos Baldíos concede a todo costarricense mayor de edad o emancipado, el derecho, por una sola vez, a que se le adjudique un lote hasta de treinta hectáreas en los baldíos nacionales y que EL INTERESADO, desde luego, deberá acompañar a su solicitud certificación del Registro Público de que carece de bienes raíces cuya cabida sea de treinta o más hectáreas y de que en ningún tiempo ha adquirido tierras como denunciante, la cual se extenderá en papel común y libre de todo derecho fiscal. La misma Ley, refiriéndose a los testigos que debe presentar el peticionario, establece que las firmas de éstos podrán ser autenticadas por un Abogado o por el Jefe Político de su jurisdicción.

Con base en esas disposiciones legales, que en lo civil pueden ser aplicadas por analogía, redacté, en cuanto a la queja se contrae, las instrucciones cuya copia textual ha presentado el quejoso.

La Ley de Cabezas de Familia de 2 de octubre de 1924 establecía que los Gobernadores en las cabe-

ceras de Provincia y los Jefes Políticos en las cabeceras de Cantón autenticarían la firma del denunciante, la que también podría ser autenticada por un Abogado.

La exigencia de que la solicitud de certificación para efectos de denuncia sea firmada por el interesado y autenticada por la autoridad política de su domicilio o por un Abogado, no es a mi modo de ver ni antojadiza ni ilegal ni violatoria de los preceptos constitucionales citados por el quejoso y no creo que con ella, salvo su mejor opinión, me esté arrogando facultades que la ley no me concede o negando pronta resolución a peticiones de persona alguna.

Manifiesta el quejoso que "negarle personería a un Abogado para solicitar certificaciones a nombre y favor de su cliente, significa desconocer la función pública que le compete como auxiliar del Poder Judicial", pero es lo cierto que la función pública del Abogado no sufre menoscabo alguno con el requisito establecido por el Registro para el buen funcionamiento de la oficina, como no lo sufre al no permitírsele que firme los escritos a nombre de sus clientes sin tener poder de ellos al efecto y así considero que el perjuicio que dice haber sufrido él y sus clientes al no expedirse las certificaciones en la forma por él deseada no es achacable al Registro por la disposición indicada, sino a él al no haber recogido las firmas del caso en las res-

pectivas solicitudes; igual perjuicio y atraso hubieran sufrido si no los hubiera hecho firmar los escritos de denuncia, sin que en ese caso pudiera alegar que el perjuicio y atraso fueran imputables a la dependencia del Poder Judicial, de que es auxiliar, que se hubiera negado a recibirlos en tales condiciones.

En el término aproximado de seis meses que lleva en vigencia el indicado requisito, no es sólo al licenciado Jiménez Zavaleta a quien se le han presentado dos clientes para tramitar denuncias que requieren certificaciones de esa clase; durante ese término muchos otros Abogados han presentado en forma infundada de solicitudes que han sido tramitadas con la rapidez que ahora lo hace la Oficina sin que nadie hasta ahora hubiera presentado queja por esa razón, porque lo que para el señor Jiménez es nuevo, para los demás Abogados que usan con frecuencia de los servicios del Registro, la práctica que, como lo reconoce el mismo quejoso, ES FUENTE DE DERECHO EN LO ADMINISTRATIVO, le ha dado carta de naturaleza a tal requisito.

Contestada la audiencia conferida, en la forma expuesta, queda al ilustrado criterio del señor Ministro el resolver si se mantiene o se elimina el requisito que ha dado origen a la presente queja.

Soy del señor Ministro, con toda consideración y respeto, muy atento y seguro servidor.

PIDE RIDGWAY A LAS NACIONES UNIDAS TOMAR EN SERIO LA GRAVE SITUACION EN COREA

CONSIDERA QUE LAS FUERZAS ALIADAS ESTAN EN BUENAS CONDICIONES DE PONER FIN AL CONFLICTO EN CUALQUIER MOMENTO, PERO CONVIENE FUNDAMENTALMENTE UNA DECISION POLITICA EN ALTO NIVEL PARA ACABAR CON EL ESTANCAMIENTO DE CONVERSACIONES

Se considera asimismo que conviene ejercer acción terminante contra los comunistas mediante el recurso que ofrecen las sanciones que adicionalmente llegue a tomar el Consejo de Seguridad. — El General Ridgway almorzó hoy a puerta cerrada con los representantes de las naciones que tienen soldados en Corea y con el Secretario General Lie

(Por Pierre J. Huss) NACIONES UNIDAS, N. Y. 27 (INS).— La visita del Gral. Matthew Ridgway a las Naciones Unidas ha impartido renovado ímpetu a las gestiones diplomáticas que han venido considerándose para referir las atascadas pláticas de tregua de Panmunjom al Consejo de Seguridad a una sesión extraordinaria de la Asamblea General. El almuerzo y las conversaciones a puerta cerrada que sostuvo ayer Ridgway en el Despacho del Secretario Gral. Trygve Lie con los representantes de las 21 Naciones que tienen fuerzas en la Corea han intensificado el clima de opinión en aquella dirección.

Antes de partir para París, el Gral. impuso Lie y los demás concurrentes al almuerzo acerca de la situación imperante en aquella península del Lejano Oriente; reiteró que las Naciones Unidas tienen allí el poderío militar precisado para poner término al conflicto, pero al propio tiempo señaló que la eliminación del presente estancamiento debería ser precedida por una decisión política en el más elevado nivel.

En fuentes de la Organización Internacional se conviene privadamente con Ridgway en que cualquier decisión o desenlace en la Corea deberá ajustarse a los principios de honor y rigidez sentados por las Naciones Unidas. Sin desear la suspensión de las pláticas de armisticio y la subsiguiente reanudación de las hostilidades en gran escala, las altas fuentes de las N. U. tienen presente la posibilidad de ejercer una mayor presión contra los comunistas mediante el recurso de imponer sanciones adicionales contra los rojos si se siguen negando a atender los exhortos del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General.

UNA ACLARACION

Al informar ayer sobre la apelación presentada contra lo resuelto por la Proveduría Nacional, al adjudicar la licitación para proveer 6 carros nuevos modelo 1952, incurrimos en el error de decir que la agencia apelante era la Chevrolet, siendo en verdad la Studebaker.

8 CAÑERIAS CON UN...

—Viene de la página Primera

Son las siguientes:
Cañería San Rafael Arriba de Puriscal.—Iniciados los trabajos el 19 de febrero de 1951, finalizándose el 23 de setiembre del mismo año. El costo total fué de ₡ 59.838,19. Fueron empleados 4.899 metros de tubería.

Cañería Rosario de Naranjo.—El 9 de agosto de 1951 se iniciaron estos trabajos, habiendo sido finalizados el 17 de noviembre del mismo año. El costo total de esta obra fué de ₡ 29.000,00.

Cañería de Santiago de San Ramón.—La iniciación de esta obra se efectuó el día 24 de setiembre de 1951, habiendo sido finalizada el 11 de febrero de 1952. El costo total de esta cañería fué de ₡ 24.000,00.

Cañería de San Rafael y Santa Rosa de Poás.—Con fecha 13 de febrero de 1951 se iniciaron estos trabajos finalizando el 24 de setiembre de 1951. El costo total de esta obra fué ₡ 101.000,00.

Cañería Infiernillo de Juan Viñas.—Esta obra se inició el día 9 de setiembre de 1950, finalizándose con fecha 17 de febrero de 1951. El costo de construcción ascendió a ₡ 21.122,42.

Cañería El Yas de Paraíso.—Iniciada en fecha 14 de noviembre de 1950 y concluyó el día 4 de diciembre de 1951. El costo total de esta obra ascendió a ₡ 95.000,00.

Cañería Tapezco de Alfaro Ruiz. Esta obra se inició el 9 de setiembre de 1950 finalizando el 31 de diciembre del mismo año. El costo total de esta obra fué de ₡ 43.502,45.

Cañería de San Luis de Turruabares.—El día 9 de setiembre de

PRINCIPIO DE INCENDIO HUBO AYER

Los bomberos fueron a casa de Víctor Manuel Flores en la calle 2 entre avenidas 12 y 14. Resultó quemada una lora

A las 11 y 37 de ayer se avisó a la Central de Bomberos por el teléfono 1419 que en la calle dos entre avenidas 12 y 14 había incendio. En casa habitada por don Víctor Manuel Flores se había derramado e incendiado una cantidad de kero-

Dos accidentes de tránsito ocurrieron ayer

El primero a las 14 horas en la Y Griega, donde fué atropellada una menor. El otro a las 20:15 horas en la Uruca, fué atropellada una señora de cuarenta años

A las 14 horas del día de ayer en la Y Griega el automóvil número 4607 que conducía el Sr. Ardron Bayard, atropelló una menor de cinco años, Lus María Gómez fracturándole la pierna derecha. Se enteró del asunto al Juez Tercero Penal.

A las 20:15 horas sobre la carretera de La Uruca fué atropellada la

Una novedad más, en un mundo de novedades:



Máquinas Eléctricas

para batir LECHE, REFRESCOS o COCKTAILS



Lo mismo funciona en su casa, como en su automóvil o en el campo pues no necesita conectarse, ya que por medio de baterías trabaja admirablemente.

Tan prácticas y sencillas que un niño de corta edad las pone a funcionar

Construidas de material plástico flexible, muy durable.

Pase a verlas funcionar a

EL BUEN PRECIO

LUIS JIMENEZ A. SUCS. LTDA.

LLEGO A LONDRES EL DUQUE DE WINDSOR

LONDRES, 27.—(INS).—El Duque de Windsor llegó a la Mansión Marlborough de Londres hoy y fué recibido por la Madre la Reina viudita María que cumplió ayer sus 85 años. El Duque irá a París el viernes y es improbable que vea a la Reina Isabel que salió para el Castillo del Balmoral, en Escocia ayer para una breve vacación.

PROPOSITO DE CON...

—Viene de la página Primera

tención de dar a conocer esta semana su criterio y hacer sus recomendaciones para la discusión correspondiente en la Asamblea Legislativa.

1950 se dió comienzo a esta cañería, habiendo sido finalizados el 9 de noviembre de 1950.

Le reitero las muestras de mi consideración más distinguida y me suscribo atento y seguro servidor,

Carlos Manuel Rojas,
Ministro de Obras Públicas.

AUTORIZADO NUESTRO MINISTRO EN ROMA PARA QUE ACEPTE CARGO CONFERIDO POR LOS JEFES DE MISIONES CENTROAMERICANAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ha visto en la aceptación del cargo que le han conferido los Jefes de Misiones de los hermanos países de Centro América a nuestro Ministro, una forma eficaz de mejorar los vínculos diplomáticos con ellos

Se nos dió cuenta en Relaciones Exteriores del alto honor conferido a nuestro Embajador en Roma, Sr. don Teodoro B. Castro.

El 16 del mes en curso, en esa del Embajador de El Salvador en Italia, Excmo. Sr. Amadeo Canessa, tuvo lugar un almuerzo al que asistieron los Jefes de Misiones de los países de Centro América.

El acto tuvo una gran importancia, porque se resolvió formar una agrupación de Jefes de Misiones de

estos países organizándose inmediatamente, y habiendo sido distinguido nuestro representante con el cargo de Secretario, para el que tuvo unanimidad de votos.

Con conocimiento del asunto, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado su acuerdo con que nuestro Ministro en Roma acepte el cargo, desde el cual indudablemente podrá llevar a cabo una eficaz labor para mejorar los vínculos diplomáticos con los hermanos de Centro América.

REUNENSE INDUSTRIALES ALGODONEROS NACIONALES PARA CONOCER IDEAS PARA ESTABLECER UNA GRAN FABRICA PRODUCTORA DE SACOS

Tiene como fin llenar las necesidades de la producción azucarera nacional, puesto que se gastan muchos miles de sacos al año

Ayer se celebró una sesión en la Cámara de Agricultura y que prácticamente se agotó esta importante reunión con industriales algodonereros nacionales a efecto de cambiar impresiones y conocer ideas para establecer una gran fábrica productora de sacos que llenen las necesidades de

la producción azucarera nacional. Ya que la demanda de la fábrica sería de miles de quintales. Lo mismo la calidad del producto sería inmejorable y a un precio inferior de azúcar. Será puesto en conocimiento de los Ministerios de Agricultura y el de Economía.

FRUSTRADAS LAS INTENCIONES DE LA MINORIA REPUBLICANA EN EL SENADO DE REBAJAR EL PRESUPUESTO DE AYUDA AL EXTERIOR

WASHINGTON 27 (INS).— La minoría republicana del Senado vió hoy frustrado un intento de reducir en otros mil millones de dólares el ya disminuido presupuesto de seis mil novecientos millones de dólares para costear el programa de asistencia económica y militar al extranjero durante el ejercicio fiscal de 1952 a 53.

El proyecto fué presentado por el Senador opositor Walker y otros 10 congresistas opositores fué derrotado en el hemiciclo del Senado por treinta y cinco votos contra 27 que el presidente de la natural de Relaciones Exteriores T. Connally, hubiere prevenido que adopción constituiría un revés para el programa de ayuda.

¡ALTO!

...a sus gastos de lavado!...

...con esta Económica LAVADORA

NORGE

de TRIPLE ACCION

Más ROPA ...mejor LAVADA ...en MENOS TIEMPO

Modelo CW240P

Facilidades de pago:

JOHN M. KEITH, S. A.

KEITH & RAMIREZ

SE INICIA LA LABOR...

tralería General de la República, informando de la posibilidad de emprender ya los estudios técnicos del trazado, si se le autoriza para cubrir los gastos en que se incurra con los fondos de la partida existente en el presupuesto nacional para la construcción de la carretera.

—Viene de la Pág. PRIMERA

tera. Es muy posible que la autorización no se haga esperar, por cuanto la suma aprobada para el fin dicho, no hace distinción entre trabajos técnicos y de mano de obra, u otros.

LA ASAMBLEA LEGIS...

que parece que la Asamblea Legislativa mira las actividades de este despacho. Desde hace bastante tiempo se viene insistiendo en lo tocante a fondos económicos, a fin de poder aumentar el personal y nada sobre el particular se resuelve. El trabajo aumenta día con día y ahora, en estos momentos, existe bastante rezago por falta de un suficiente perso-

—Viene de la Pág. PRIMERA

nal. Vienen los días de más intensa labor y no sé qué podamos hacer ante este grave cuceso de la falta de un personal suficiente. Mucho se ha dicho ya sobre el particular y la indiferencia sigue siendo la misma.

Estamos laborando intensísimamente, pero todo esfuerzo tiene su límite y ese límite ha llegado al máximo.

Recibimos

CAPAS PLASTICAS

Firestone, para DAMAS Y NIÑAS

metálicas, surtido en colores, que venderemos a precios muy ventajosos por no ser artículos de nuestra línea.

CASCOS especiales para la lluvia.

JACKETS impermeables, largas y cortas, de muy fina calidad.

CORBATAS últimos estilos, inmenso surtido

El HISPANO

Avenida Central, bajos del Hotel Costa Rica.

AUTOMOVILES y CAMIONETAS STANDARD

Fabricación inglesa, con motores potentes y muy económicos.

Repuestos y servicio de taller

FACILIDADES DE PAGO

COMPAÑIA DE AUTOMOTORES S. A.

50 varas al Norte de la Iglesia del Carmen

TELEFONO 5028

San José

APARTADO 212

Del Hospital a la Penitenciaría fue trasladado un sujeto por sátiro

Por la noche salió de su Salón y fué al de niñas donde cometió actos inmorales. Como ya estaba restablecido fué enviado a la cárcel

Se nos informó esta mañana de la Agencia Judicial de Menores de como un sujeto acusado por satirismo fué pasado del Hospital San Juan de Dios a la Penitenciaría. Estaba internado en la institución por dolencia que padecía, y hallándose ya casi completamente bueno anoche se salió de su salón y fué al de niñas donde cometió actos inmorales. Inmediatamente fué arrestado y pasado hoy a la agencia mencionada donde se le impondrán de 30 a 60 días de cárcel.

UN CHEQUE, POR CRECIDA SUMA DE DOLARES, DESAPARECIO DE UNA ARISTOCRATICA PENSION UBICADA EN ESTA CAPITAL

En el suceso está inculcado un joven matrimonio. — Figura también, como testigo del hecho, el hijo de un diplomático. — El asunto se ventilla en la Alcaldía Primera Penal de esta capital

En la Alcaldía Primera Penal de esta ciudad se está tramitando un sumario por la desaparición de un cheque, que por crecida suma de dólares, desapareció de una aristocrática Pensión establecida en la capital. Según referencias que tenemos, la propietaria de ese cheque por olvido lo dejó sobre una mesita del hall de esa Pensión y cuando se percató de su olvido y volvió por el valor, éste ya había desaparecido. Se sindicó como posible comprometido en este suceso a un joven matrimonio que en esos momentos se encontraba en dicho "hall". Figura, como testigo del hecho, el hijo de un Diplomático acreditado ante nuestro Gobierno.

Como se verá, en todas partes se "cucen habas".

REQUIEM EN SAN PATRICIO POR EL ALMA DEL ESCRITOR FULTON OURSLER

NUEVA YORK, 27 (INS).— En la Catedral de San Patricio se dijo hoy una misa de réquiem por el alma de Fulton Oursler, el famoso escritor de "La Narración Más Grande Jamás Contada" a la que asistieron notables en los campos de la religión, la literatura y el gobierno. Oursler tenía 59 años de edad, murió de un ataque al corazón el sábado en su departamento del Hotel Navarro. Había sido redactor principal del Readers Digest durante muchos años y director de las publicaciones Mac Fadden.

MEDIZ BOLIO CANDIDATO A SENADOR

MERIDA, Yuc.—En las asambleas regionales de Yucatán fueron electos hoy los siguientes candidatos del PRI: para Senadores propietarios: Licenciado Antonio Mediz Bolio y Efraín Brito Rosado; suplentes: Abel Pavia González y Víctor Mena Pelomo, respectivamente. Para diputados locales: doctor Ramón Osorio y Carbajal, propietario y R. Frijas Bobadilla, suplente; Fernando Vargas Ocampo, propietario, profesor Antonio Bustillos Carrillo, propietario, y Mauricio Escobedo, suplente.

gen de aumento moderado que se puede modificar de acuerdo con el criterio técnico del Departamento de Ingeniería Rural de ese Ministerio.

Lo anterior no son más que sugerencias para ser consideradas por los ingenieros correspondientes quienes habrán de tomar en cuenta todo lo que la técnica moderna aconseja en este caso. Me permito por este medio solicitar a usted un personal de ese Ministerio para que acompañe al suscrito y representantes de Hacienda y Obras Públicas a una visita que realizamos mañana miércoles a Alajuela, a fin de practicar un reconocimiento en el propio terreno para los detalles preliminares.

Soy de Ud., etc.,
Virgilio Chaverri
Ministro de Educación

La publicación nos perjudica al tratar de decir que somos faltos de seriedad

Resulta ridículo que un gacettillero pretenda poner sobre aviso al Honorable Cuerpo Diplomático sobre asuntos de su profesión y especialmente a la Embajada de los EE. UU. de Norte América que ha sido una de las que más apoyo nos ha prestado

San José, Costa Rica Mayo 25, 1952
Señor
don Andrés Borrásé
Director de
LA PRENSA LIBRE
Pte.—

Estimado Señor Director:
En su edición del 24 del corriente apareció una publicación en la página once con el título: "Una Radiomisión que Produjo Sospechas de Camuflaje Comunista". Le ruego aclarar por la tendenciosa e inexactitud de ella y en nombre a la ética periodística, que no ha sido ni es nuestra intención usar un programa artístico y literario para propaganda por la Paz o Comunista, y por lo consiguientemente, me apresuro a aclarar por dos motivos.

a).—Porque la publicación nos perjudica al tratar de decir que somos faltos de seriedad, cuando aseguramos que ofrecemos una cosa y damos otra.

b).—Porque es falsa.
Debo también manifestar que nuestro programa: POR LOS CAMINOS DEL MUNDO, y no como equivocadamente lo titula en su "anti-comunista" publicación, es estrictamente cultural, lo que puedo probarlo con los documentos que le adjunto y que por lo tanto se trata de una audición netamente artística literaria, con la única finalidad de dar a conocer a todos los países aquí representados, y no como malévola mente el gacettillero quiere dejar entender, quien sabe por cuales intenciones o motivos inconscientes. Estas programaciones es cierto que son y serán elaboradas por tres "extranjeros", que lejos de perjudicar al pueblo de Costa Rica, le aumentan su altura artística. El gacettillero podrá poner atención para que se dé cuenta quiénes son los extranjeros que intervienen en la política nacional e internacional, en Costa Rica.

Con relación a que una de las radios de esta capital (SONORA), propiedad del Señor Diputado don Amado Recio Pérez, según dice el columnista, de que haya sido contratada para formar cadena para tal acto, es completamente falsa tal información, ya que para evitar malas interpretaciones debido a que la referida radio-emisora es más política que cultural, insistí con mis compañeros a que trasladáramos el programa a otra estación radial del país, tanto por la calidad de programa como, muy especialmente por nuestra condición de "extranjeros", la cual nos veda inmiscuirnos en política y sobretodo a su servidor que ya tiene mucha experiencia al respecto.

Con relación a la acción judicial que se comenta en la aludida publicación, puedo decirle con conocimiento de causa, de que no ha habido tal acción judicial, y que a propósito invito caballeramente al señor Diputado don Amado Recio Pérez a que explique para la opinión pública, el por qué me vi obligado a llevar cierto asunto a la Inspección de Trabajo.

Es bueno poner en conocimiento del público en general que es acto que se llevó a cabo el viernes 23 de mayo próximo pasado en los elegantes salones del Club Social "Patio Tico" de gran reputación en el país y que fué transmitido por la Emisora T.I.E.P. Radio 830 "La Voz del Trópico", fué netamente cultural, como lo pueden comprobar la distinguida y numerosa concurrencia que nos honró con su asistencia, entre ellos Honorables personas del Cuerpo Diplomático.

Resulta ridículo que un gacettillero pretenda poner sobre aviso al Honorable Cuerpo Diplomático sobre asuntos de su profesión y especialmente a la Embajada de los Estados Unidos de Norte América que ha sido una de las que más apoyo nos ha prestado, y quien muy gentilmente envió al señor don Juan Francisco Rojas para que la dispersáramos por su no asistencia, la cual se debió a asuntos personales que no podían descuidar.

Por mi parte sigo creyendo que lo que impulsó a dicho señor escribir sin fundamento es un asunto de carácter personal y por lo tanto condenado su actitud.

Es bueno recordar que este mismo programa fué presentado en Radio Santa Lucía de Santiago de Chile

con el nombre: "Por los Caminos de América" y fué dirigido por el señor don Eduardo Gómez Bueno por espacio de diez años, quien todo el tiempo contó con la cooperación del Honorable Cuerpo Diplomático dado a que se trataba de audiciones culturales como lo puede comprobar un Honorable miembro del Cuerpo Diplomático que a la sazón representaba a su país en la hermana República de Chile y que hoy se encuentra en Costa Rica.

El slogan de "comunista" y la ya famosa "palomita" soviética, no pueden asustarnos en estos días, puesto que todo el mundo sabe que son las palabras de moda de los politiqueros que, careciendo de personalidad y sobre todo de arrastre tratan de ganar adhesiones, y de la misma manera creen que pueden hacer a un lado la justicia valiéndose de maniobras ya imposible en un pueblo culto como es el de Costa Rica.

La no concurrencia de algunos diplomáticos no se ha debido a que hayan sospechado que la audición POR LOS CAMINOS DEL MUNDO sea el principio de una cadena de la llamada campaña "Pro-Paz" de la famosa palomita de Estocolmo, sino a algunas publicaciones de Radio SONORA que, tienen como lo demuestran más intereses que principios. El Honorable Cuerpo Diplomático, si el articulista no lo sabe, está compuesto por personas con inteligencia que no les permite cometer errores de tal naturaleza, y que por ver ellos, que se trata de audiciones netamente culturales, muchos han manifestado su adhesión para hacer realidad un anhelo de todos los amantes de la cultura, aunque algunas personas se opongan a que la juventud costarricense tenga una nueva fuente de orientación cultural.

En realidad lo único que se perfila con esas clases de publicaciones es la fobia de personas amargadas que están de lleno en contra del avance cultural de los pueblos, y por lo tanto si no se tratara de algo que perjudica la dignidad de los Honorables Señores del Cuerpo Diplomático que asistieron a la magna inauguración, no hubiera habido necesidad de hacer esta declaración que espero en cumplimiento de la ética profesional, como le dije al comienzo de esta carta, y en homenaje a los postulados periodísticos que están impresos en la conciencia de todos los hombres libres del mundo, le de cabida en su prestigioso periódico.

Agradeciendo de antemano la atención que le preste a la presente soy del señor Director atento y seguro servidor,
Afectísimo,

José F. Córdoba B.
Nicaragüense

NOTA de la REDACCION:
No obstante la poca elegancia que usa el firmante para aclarar la nota que se publicó el sábado pasado en este diario, le damos paso a su propaganda. Dijo la nota que había sus pechas de "camuflaje comunista" en todo esto, y la rectificación que hace Córdoba justifica casi por entero las sospechas, pues uno de sus párrafos, el que empieza con las palabras "El slogan de "comunista"... es una confesión clarísima del sentimiento íntimo de quien nos trata de desmentir. Es el mismo que hace poco vino a nuestras oficinas a pedirnos espacio para defender al gobierno de Guatemala en varios artículos, y el mundo continental no tiene mucha fe en el anticomunismo de ese gobierno, con excusas muy cumplidas para el culto representante diplomático del mismo aquí. De todas maneras la imbecilidad que usa el señor Córdoba Boniche contra este diario, debe horrorizarse en el futuro, pues no faltando a la verdadera ética, debió usar el mismo espacio que usó nuestra nota y nada más. Lo demás no nos interesa.

NUEVO EMBAJADOR

Washington 27 (INS).—El comité de Relaciones Exteriores del Senado aprobó hoy por unanimidad el nombramiento de Albert F. Nafffer como embajador de los Estados Unidos en la Argentina.

AVISO:

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Se pone en conocimiento de las interesadas que la Oficina Técnica de Contabilidad y Estadística Mecanizada, con fundamento en lo que dispone la Ley N° 1427 de 13 de marzo de 1952, ha girado instrucciones en el sentido de que A PARTIR DEL 1° DE JULIO PROXIMO, las planillas respectivas deben mostrar los números de las

cédulas de identidad correspondientes a las mujeres pensionadas

En consecuencia, la falta de cumplimiento de tal requisito ameritará la exclusión de planillas en cuanto a las personas que a esa fecha no hayan llenado la formalidad indicada.

Fernando Murillo Alfaro,
Jefe del Departamento Nacional de Pensiones.

San José, 27 de mayo de 1952.

SE QUEJAN DE QUE SE LES ARRESTA SOLO POR EBRIEDAD VARIOS DETENIDOS

Esta mañana en la Agencia Judicial de Policía, como casi todos los días se encontraban numerosos detenidos. Muchos fueron llevados por ebriedad y escándalo, otros por pleitos y desobediencia, pero varios sólo por ebriedad. Y estos estaban inconformes. Nos manifestaron que se les llevó deteni-

SE SOLICITA A ...

—Viene de la página Primera

nadería:
"Estamos con el propósito de coordinar las actividades de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Educación, para la instalación de una nueva plaza de ganado en Alajuela, aprovechando el traslado que habrá de hacerse de la plaza actual al sitio llamado Montecillos. Muy atentamente me permito solicitar su importante colaboración a fin de que se nos elabore en el Departamento técnico correspondiente un proyecto de planos para la nueva plaza de ganado. El plano ha de ser para una instalación que considere las necesidades actuales y futuras de una moderna plaza de ganado tomando en cuenta la instalación de cuatro romanas, tres que están actualmente en servicio, y una más para atender el aumento progresivo y natural. Será necesario construir apartaderos para ganado de engorde, flaco para repastar, que se vende en partidas, para ganado de mecate, de leche, bueyes, etc. Además apartaderos para ganado caballar y porcino con los baños antiparasitarios correspondientes; instalaciones de cañerías; servicios higiénicos, y oficinas para empleados y transacciones comerciales. Por el conocimiento que tengo desde hace muchos años del movimiento de la plaza de ganado en Alajuela creo que debe calcularse la nueva instalación para provisión total de dos mil animales por feria semanal, calculando un mar-

Sastrería "LA ÚLTIMA MODA"

de HAROLD NICHOLAS B.
Teléfono 4777 - Frente al Palacio de Justicia - Apartado 252

RESULTADO DE LOS SORTEOS efectuados el DOMINGO 18 DE MAYO DE 1952 con la terminación de las TRES ULTIMAS CIFRAS

Serie FORTUNA: DISPONIBLE
Serie PRINCESA: DISPONIBLE

RESULTADO DE LOS SORTEOS efectuados el DOMINGO 25 DE MAYO DE 1952 con la terminación de las DOS ULTIMAS CIFRAS

Serie FORTUNA — Favorecidos:
MARCO TULLIO MEONO (Puntarenas)
VICTOR SOLANO SOLANO (San Raf. Oreamuno)
JOSE MARIA MORENO (Aserri)
RAMIRO MATAMOROS (Naranjo)
CARLOS L. SALAS (Naranjo)

Serie FORTUNA de C. 7.00 — Favorecido:
EVANGELISTA HIDALGO V. (Lomas de Ocloro)

Serie PRINCESA. — Favorecidos:
ESPERANZA DIJERES CASTAÑEDA (San José)
LUIS GUILLERMO RUIZ (Tejar, Cartago)
CARIDAD FERNANDEZ ROMERO (Tejar, Cartago)

NOTA: Se hace saber a los socios de dentro y fuera de la capital, que para ser atendidos al hacer la solicitud de su traje es indispensable la presentación del último recibo debidamente al día con los sorteos. Las diferencias de precios en los casimires son estrictamente al contado.

CONSTANTE FORMACION DE SERIES
Separe la suya hoy mismo, dirijase por TELEFONO 4777 a el APARTADO 252 - San José

AS SOLAR Y PEPE DINAMITA



Ayuda a la Maternidad en Asia y América Latina



El Fondo Internacional de las Naciones Unidas para Socorro de la Infancia (UNICEF), está haciendo una distribución de 2,000 juegos de herramientas médicas para ayudar en el ejercicio de su profesión a parteras en países de Asia y América Latina.

Estudiante costarricense obtiene premio en una Exposición Ganadera en EE. UU.

Se trata del joven Rubén Torres V., del Kansas State College de Manhattan, Kansas

Los estudiantes costarricenses continúan haciéndole honor a su bien conquistada fama como tales, en las diferentes universidades de los Estados Unidos de Norte América.

CARTA ABIERTA AL SEÑOR JEFE POLITICO DE GUADALUPE

Señor Don Efraín Gutiérrez

Estimado Sr. Jefe Político: Interpretando el sentir de vecinos, principalmente de la parte Este de Vista del Mar, me permito en forma respetuosa, pero enérgica, hacer un llamado a Ud. para que como primera autoridad del Cantón, se sirva tomar en cuenta el clamor de esos vecinos que protestan airados por los continuos escándalos que en dicho lugar se suscitan, originados por la constante venta de licor sin patente, y clandestino, por gentes que contraviniendo la ley, se dedican con entera libertad a esa clase de negocios ilícitos, con grave perjuicio para la salud y tranquilidad del pueblo.

Es notorio que, principalmente los sábados por la noche y domingos, aparecen en una pulpería del lugar, personas pasadas de copas que pro-

vocan desórdenes, y hasta en altas horas de la noche, encandalian por la calle. Es justo el malestar de los vecinos, que se ven en esta forma privados de la necesaria tranquilidad en sus horas de sueño y descanso, sobre todo que son gentes trabajadoras del campo, que muy temprano tienen necesariamente que dejar la cama para dedicarse a sus faenas diarias.

Queda en esta forma enterado el señor Jefe Político, a la vez que los vecinos esperan que él, como primera autoridad, ponga coto a dichas irregularidades que deprimen el bienestar y el orden social de los pueblos.

Quedo del señor Jefe Político con todo respeto, su atento servidor,

Manuel de Jesús Lizano

Vista del Mar de Guadalupe 26 de Mayo de 1952

FRANCO Y VISITANTE REAL REVISTAN EL PODERIO MILITAR DE ESPAÑA



El Príncipe Regente del Iraq, Abdullah, y el generalísimo Francisco Franco (derecha) pasan revista a diez mil soldados españoles en el Pabellón de la Castellana, Madrid. El Príncipe hizo una visita oficial de cuatro días a España, a invitación de Franco. (INP).

¡NOVEDOSA PINTURA...!

PABCOLOR

A BASE DE CAUCHO



¡SECA RAPIDO! ¡Impermeable!

¡BASTA UNA SOLA MANO! ¡Lavable!

Una nueva fórmula es el secreto de esta NOTABLE PINTURA para interiores.

25 HERMOSOS Y FIRMES COLORES

KOBERG

Se dirige a la Asamblea Legislativa la Asociación Nacional de Escuelas Técnicas

Honorable Asamblea Nacional Legislativa,

PALACIO NACIONAL.

Prestigiosos miembros de nuestro seno haciéndose eco de la justicia que nos asiste y seguramente confiados —como nosotros también— en el recto espíritu que anima vuestros actos como legisladores, están elevando a vuestro conocimiento un proyecto de ley tendiente a regularizar la posición de quienes, imposibilitados por diversas razones para asistir a las aulas universitarias, realizamos estudios por otros sistemas de enseñanza, principalmente por el de correspondencia, encontrándonos a la fecha, —por falta de una legislación adecuada— ante realidades y perspectivas tan negativas como injustas.

Porque no puede ser más negativa la realidad de que después de cubrir duras etapas como estudiantes hasta alcanzar la graduación, nos encontramos con obstáculos para el ejercicio profesional, ni puede ser más injusta esa realidad, que sacrifica muchas veces el simple convencionalismo o al egoísmo de algunos, lícitos derechos, nobles aspiraciones y merecidas situaciones de mejor bienestar.

No pretendemos—porque sería una herejía cultural—negar la vital importancia de la tarea y de la organización universitaria. Nuestro más respetuoso homenaje para tan alta Institución. No pretendemos tampoco, sin merecerlo, situarnos en la posición de los universitarios, desde el punto de vista académico. Sabemos que el proceso de una cultura verdaderamente académica encierra la más alta versación humanística y los más completos conocimientos científicos, más allá de las propias necesidades de la profesión en su inmediata relación con su práctica en el trabajo.

Estas mismas razones nos inclinan a creer que los académicos que figuran en el seno de esa Ilustre Asamblea, serán los primeros en apoyarla,

Nuestra Constitución Política es amplia en principios que favorecen la aprobación del proyecto referido. — Se trata de que se reconozca, por parte de la Asamblea, la regularización de los profesionales que han hecho estudios técnicos por correspondencia

compenetrados de que por su misma posición trascendental, la Universidad antes que oponerse debe cooperar en la ordenación de la vida de los pueblos y la solución de los problemas humanos y sociales, con criterio adaptado a las necesidades de cada medio y a los imperativos de la justicia.

El conocimiento específicamente técnico, profesional no puede medirse por el sometimiento riguroso a un horario de estudios, ni por la presencia física en las aulas, obligatoria para todos, aún para quienes no están obligados a nada de ello, precisamente por no pertenecer a la misma clase de instituciones que con derecho establecen sus normas para los suyos.

En ese sentido, observad, Honorables Señores Diputados, que el proyecto no se dirige a otorgar favores a nadie, sino a darles a quienes se consideran aptos, la oportunidad de comprobar que lo son.

No se pretenden procedimientos arbitrarios de mecánico automatismo, sino una norma correcta y lógica para llegar a aquel fin. Postergar con impedimentos legales a quienes son capaces de una responsabilidad profesional determinada por el sólo hecho de que esa responsabilidad la conquistaron en tal o cual forma, no se conforma con el espíritu que anima al mundo occidental, democrático y cristiano, ni con las exigencias de un mundo en que las complejidades crean constantemente más dificultades y más necesidades para la mayoría de los hombres, lo que precisamente hace indispensable orientaciones nuevas que promuevan y estimulen en vez de atrasar el avance de la cultura y el progreso material de los pueblos, de las sociedades y de los hombres.

Vivimos en una época de reajus-

tes con el orden social. No opinamos que molde clásico alguno deba destruirse pero sí creemos— como seguramente lo confirmará vuestro ilustrado criterio— que si hablamos de Democracia y en verdad deseamos vivirla, deben rectificarse todas aquellas situaciones de privilegio para algunos con detrimento de los derechos que también asisten a los demás, sobre todo tratándose de los que por cualquier circunstancia no han sido los más favorecidos por la fortuna, y, en consecuencia, tienen que enfrentarse, con mayores esfuerzos, a los problemas de la vida, entre ellos, principalmente, al de la educación y el trabajo.

Nuestra Constitución Política es amplia en principios que favorecen la aprobación del proyecto referido. También las normas democráticas in-

ternacionales son propicias a ese fin pues que muy claros son los postulados de la Carta de los Derechos Humanos y las múltiples afirmaciones que revelan la sincera preocupación actual para un equilibrio social efectivamente democrático.

Confiamos en que la Honorable Asamblea Nacional oír nuestra voz que invoca solamente principios de justicia para pedirnos la aprobación del proyecto de ley pre-citado.

Por Asociación Nacional de Graduados y alumnos de "Escuelas Técnicas Especializadas", (Autorizada por Decreto Ejecutivo N° 378 del 24 de agosto de 1951). Firman más de trescientos Estudiantes.

Necesita comprar o vender vehículos?

AVISOS ECONÓMICOS oportunidad le da



Por qué soportar la tortura del terrible

REUMATISMO?

Aplicuese inmediatamente

“CIATICAL”

de los Laboratorios del Dr. R. A. Grillo. Medicamento que recetaba en vida el Dr. Grillo y que ha seguido prestando útil ayuda a enfermos rebeldes de reuma.

Ayuda a aliviar Lumbago y Neuralgía.

Jalo en todas las Boticas.

EN LA RECTA DE GUADALUPE A MORAVIA

posiblemente el sitio residencial de mayor porvenir por su belleza, por su servicio de camiones y porque tiene agua abundante y luz. - Quedan 19 lotes. - Facilidades de pago.

Más informes con RICARDO SAUMA D. — Teléfonos J-4796 - 3368

DOLORES LUMBARES



AYUDE a su organismo a librarse de los venenos y desechos (tales como el ácido úrico), que son la causa probable de esos padecimientos.

Para ello, el uso de un buen diurético, como las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, es indicado.

Por su acción estimulante sobre los órganos de eliminación más importantes — los riñones — las Píldoras De Witt le ayudarán a expulsar esas sustancias nocivas.

Las Píldoras De Witt gozan de universal aceptación. No ocasionan molestia alguna y son fáciles de tomar.

Las hallará en todas las farmacias del país. Vienen en frascos de 40 y 100 píldoras.

INDUSTRIA BRITANICA

Píldoras DE WITT para los Riñones y la Vejiga

QUE SE LE DE OPORTUNIDAD A LOS TELEGRAFISTAS JOVENES QUE DEBEN OCUPAR LOS PUESTOS DE LOS PENSIONADOS

Limón, C. R., 23 de Mayo, 52. Señor Director de LA PRENSA LIBRE San José.

Estimado señor Director:

Agradezco profundamente dar publicidad en su leido rotativo a lo siguiente:

El país cuenta actualmente con elementos telegrafistas competentes de ambos sexos, llena de indignación que estos sean despreciados por preferencia a los telegrafistas que ya pueden buscar descanso por tantos años de servir en el ramo de comunicaciones. Y es de justicia

que se abra la oportunidad para los telegrafistas de mañana, dándoles ocupación en reemplazo de los telegrafistas pensionados. Estamos por enterados que señoritas aptas como telegrafistas y jóvenes capacitados como tales, son mandados a lugares remotos del país, cuando bien pudieran llenar cualquier plaza en la misma Central de Telégrafos. Espero que el Sr. Director General de Telégrafos, estudie esta situación que en forma tan desfavorable somos considerados los jóvenes de Costa Rica.

Mario Vindas Fonseca. Telegrafista.

RICARDO BADÍA ROVIRA

Escultura Decorativa e Imágenes

Talia y Adorno en Muebles

Modelado — Dibujo — Proyectos

Avenida 3ª, Calles 16 y 18, Casa 1635

Teléfono 6177

Apartado 1980

Un Jefe de Aduana tiene obligación de evitar que su despacho se convierta en fuente de distribución de propaganda comunista

Por tal motivo, el Administrador de Paquetes Postales no puede autorizar el desalmacenaje de la revista titulada "El Movimiento Sindical Mundial" que dirige Vicente Lombardo Toledano

Ante una consulta del Sr. Secretario de la Comandancia en Jefe, el Procurador General de la República ha dado a conocer su opinión, con base en extensa legislación que cita, en los siguientes términos:

En referencia a la opinión que el señor Ministro de Economía y Hacienda se sirve formular al señor Oficial Mayor de Seguridad Pública, sobre si le es permitido al Administrador de Paquetes Postales autorizar el desalmacenaje de la Revista titulada "El Movimiento Sindical Mundial", que dirige Vicente Lombardo Toledano, me permito informar a Ud. lo siguiente:

Interpretando que la forma en que viene redactada la consulta pareciera plantear una situación diferente a la que se tuvo en mira someter a conocimiento del Ministerio de Seguridad Pública, éste

Despacho se ha tomado la atribución de fijar como intención inicial y propiamente motivadora de presente requerimiento, el determinar si incumbe al Administrador de Paquetes Postales facultar para negar el desalmacenaje y por ende la distribución del referido material calificable por su contenido como de propaganda comunista.

Cabe decir, que en conformidad a lo que tienen establecido nuestras disposiciones jurídicas y al amparo de las resoluciones tomadas por los Tribunales de Justicia, al referido funcionario cumple no solamente la atribución de que se hace mérito, sino que también le alcanza obligación de evitar que su despacho se convierta en fuente de distribución de la sobredicha literatura, a resultas del hipotético otorgamiento del retiro de la misma.

Los comunistas locales de cada país fuera de Rusia son extranjeros

En el siguiente artículo, publicado en el diario "El Universal" de México el 16 de mayo, el Lic. Enrique Flores Magón, explica de manera brillante el por qué al Comunista criollo debe considerarse como ciudadano extranjero.

Ciudad México, mayo de 1952. Este Gran Diario de México, El Universal, en su edición del martes 6 de mayo actual, bajo el título "Búsqueda de Extranjeros de Filiación Comunista", nos dice en su primer plan:

"En vista de que la Secretaría de Gobernación ha recibido numerosas denuncias contra algunos extranjeros de quienes se asegura que están interviniendo en asuntos políticos, y de otros de quienes se sospecha que han tenido participación en los disturbios recientes con motivo del "Día del Trabajo", las autoridades de la misma dependencia han ordenado que se abra una investigación para depurar antecedentes de los residentes de diversas nacionalidades, aplicándoles las leyes migratorias, si lo ameritan.

"Principalmente —se nos dijo— las averiguaciones que se llevaron a cabo, tendrán el propósito de aclarar plenamente si las personas que son señaladas están conectadas con agitadores profesionales de reconocida filiación radical, o con elementos del exterior que en alguna forma tratan de trastornar el orden público del país."

No necesitan desperdiciar mucho tiempo los agentes investigadores de la Secretaría de Gobernación, para descubrir quiénes son los extranjeros de filiación comunista que radican en la República Mexicana.

La declaración global que el Partido Comunista y sus líderes hicieron a mediados del año próximo anterior, nos basta para saber que todos nuestros comunistoides pertenecientes a ese llamado Partido Comunista y al P. P., son simplemente, por propia elección, ciudadanos rusos, puesto que declararon:

"En caso de guerra en contra de la U.R.S.S., estaremos con Rusia".

No puede pedirse declaración propia de la nacionalidad de esos sujetos más inequívoca.

Pero no es sólo por propia declaración que nuestros comunistoides han aceptado ser rusos; es decir, vasallos de José Stalin y su Estado Patrón.

También son extranjeros por el simple hecho de recibir órdenes del Go-

bierno Soviético, y aún la ayuda económica de aquel Gobierno, al ejercer funciones que él mismo les confiere, en su papel de quintacolumnistas soviéticos.

Porque el artículo 37 de nuestra Constitución, en su fracción B, inciso IV, dice que "la ciudadanía mexicana no se pierde... IV. Por admitir del gobierno de otro país... funciones, sin previa licencia del Congreso Federal o de su Comisión Permanente... V. Por ayudar en contra de la nación a un extranjero o a un gobierno extranjero..."

Queda, así deslindada y sin motivo a dudas, la nacionalidad rusa de nuestros comunistoides.

En consecuencia, al intervenir en la manifestación del Primero de Mayo, celebrada por nuestros trabajadores y el gobierno, cometieron un acto contrario a dichos trabajadores, al gobierno y a la nacionalidad mexicana, ya que siendo extranjeros han interferido en actos que conciernen solamente a los mexicanos.

Actos que, para mayor abundamiento, son delictuosos y que ameritan penas de tal cuantía, que ni el recurso de la libertad caucional les permite.

Naturalmente que no se trata de los líderes de esas chusmas que alborotaron en el Palacio de las Bellas Artes, que arrastraron desde ahí hasta el Zócalo a un desventurado agente de la reserva al que maltrataron de palabra y de obra, porque esos líderes que "tiran la piedra y esconden la mano", solamente empujan a la gente inconsciente al peligro, y como hicieron en Bellas Artes, después se ponen a salvo, huyendo para evitar responsabilidades.

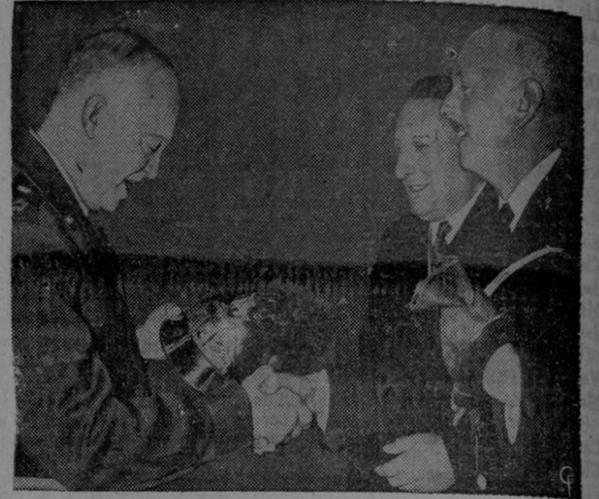
Así dicen que huyeron en falsas camionetas aparentando ser de la Cruz Roja, el "coronelazo" Siqueiros, Diego Rivera y el doctor Noble, que según este acto, sólo tiene de noble el apellido.

El acto traidor de empujar al pueblo hacia la hornaza y huir para salvar sus propios pellejos, demuestra perfectamente la costumbre de esta gente de anteponer sus propios intereses al interés de la colectividad.

Demuestra que son egoístas hasta el extremo de no importarle empujar a la muerte a quienes cometen el error de seguirlos, mientras ellos buscan refugio para sus personas.

Tal conducta es reveladora de lo que significa la llamada Dictadura del Proletariado, que es ejercida por los dirigentes del Partido Comunista, para su propio provecho y dejan-

UN REGALO PARA EISENHOWER



El general Dwight D. Eisenhower recibe sonriente un casco que le entrega como regalo de despedida el jefe del cuerpo de bomberos de Louveciennes, la población en que se encuentra el Cuartel General de la Organización del Atlántico. El segundo de la derecha, es el Alcalde de la localidad. (INP).

"EL CLUB TRI SIGMA SE PREPARA CON EL FIN DE CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE SU FUNDACION"

Con motivo de cumplir el mes en su primer año de fundado, el Club Tri Sigma prepara una serie de actos para celebrar tan memorable fecha, con este objeto se reunirán todos los socios de este organismo el miércoles 28 en la Casa España para acordar los diferentes acontecimientos que realizarán.

El Club Tri Sigma a pesar de ser una de las organizaciones más jóvenes de su tipo en el país se ha caracterizado siempre durante su trayectoria por las continuas actividades tanto Culturales y Benéficas como

Sociales, logrando en ellas los más brillantes éxitos.

En ediciones futuras informaremos más detalladamente acerca del programa que estos entusiastas muchachos elaboren el miércoles para celebrar su Primer año de actividades.

HERIDOS ATENDIDOS EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Carmen Méndez, contusión cerebral y fractura de cráneo.

Carlos Obando Calderón, fractura en la región frontal.

Juan Castro C., contusión en el pie derecho.

Juan José González Valverde, fractura en la clavícula izquierda.

Jorge Luis Quesada, contusión en la pierna izquierda.

do al proletariado cargar con el des crédito de ser dictadores, y actuar como tales, cuando en realidad la primera víctima de tal dictadura es el tal proletariado, al cual sólo se reserva el papel de comparsa.

Pero supongamos que en realidad el proletariado ejerciese la dictadura, tal hecho negaría que el ideal marxista leninista y stalinista es generoso y noble y contraria al verdadero socialismo.

Porque el socialismo es un ideal de libertad absoluta, perfecta respecto a la vida humana y amor a todo aquello que se basa en la equidad y la justicia.

Dentro del socialismo no cabe dictadura alguna, porque sería una negación del propio socialismo y los elevados y humanos ideales que encierra.

Preconizar la dictadura del Proletariado es considerar necesaria la violencia, la arbitrariedad, la injusticia y hasta el crimen, para establecer la sociedad futura de los iguales, de los hermanos y de los libres.

La verdad de las cosas es que el marxismo fué ideado por Carlos Marx para explotar la buena fe de las masas trabajadoras, logrando en cumbre sobre sus espaldas, y una vez arriba, abusar, para provecho propio, del poder omnímodo del Estado Patrón.

El sovietismo tiene en su seno todos los defectos del sistema capitalista, que pretende corregir aumentando con creces y ejercicios con crueldad.

Como es natural, hay "comunistas" de buena fe, que honradamente creen en las teorías marxistas, considerando que son benéficas a los trabajadores, y que conducirán a la emancipación de éstos.

Pero la inmensa mayoría sabe que se basan en mentiras de políticos profesionales —tal como era el propio Carlos Marx— que solamente buscan su propio acomodamiento, jugando con los sentimientos y resentimientos del pobre.

A ese fin va encaminada la Dictadura del Proletariado, al que halaga

Si un DOLOR lo tiene mal... CALMELO RAPIDO con Mejoral

la idea de ser dictador y ejercer dominio sobre el patrón burgués, quien se pinta con los más negros colores.

De esa manera se le hace odiado al siervo, más de lo debido, a fin de despertarle malsanos sentimientos de venganza. Ha habido libro de esa gente, dedicado a los niños en el que he hallado esta frase:

"¿Es rico?". A lo que se contesta: "¡Mátalo!". Y el pobre trabajador, envenenado por el odio desde su infancia, se convierte en fácil instrumento en las manos de sus embaucadores comunistoides, para encumbrar a éstos.

Aceptar que predomine en México el mal llamado comunismo ruso, marxista - leninista - stalinista es convertirnos voluntariamente en esclavos por vida, en un gran campo de concentración, sin voluntad propia, sin garantías, sin derecho alguno y trabajados de sol a sol, hasta reventar de cansancio.

Además, es aceptar el dominio extranjero ruso y reconocer a Stalin como "padrecito" nuestro: lo que sería no sólo denigrante, sino hasta ridículo en nosotros, porque jamás hemos doblado la cerviz y nuestro historial está lleno de pugnas libertarias.

Mejor será que a nuestros rusos se les empaque, o enjaule, en un transatlántico, y aplicándoles el artículo 33, como extranjeros perniciosos que son, sean enviados a Rusia, a lamerse los pies a su "padrecito" Stalin.

"Los mejores que hay" Helados Americanos MARCA REGISTRADA Galón ... \$11.50 Medio galón ... 6.00 en empaque especial seco. ESKIMOS (Helados con cacao) TELEFONOS: 6211-1545

PERIPECIAS DE ADAMSON

